Municipio
de Yondó
Antioquia

ANALISIS DEL SECTOR Y DE MERCADO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (P.I.C) CON LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
2024

1. https://www.minsalud.gov.co/
2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo
3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)
4 BBVA Publicada 2024
3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente

INTRODUCCION

El Plan de intervenciones colectivas Es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en el PTS. Comprende un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, los cuales se ejecutarán de manera complementaria a otros planes de beneficio.[1]

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 1438 de 2011, mediante Resolución 1841 de 2013 formuló el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, el cual presenta diferentes perspectivas y enfoques que abordan a las personas como sujetos de derechos a lo largo del curso de vida.

En el mencionado plan se establece que las entidades territoriales, de acuerdo con sus competencias, necesidades, condiciones y características de la población y territorio, deberán adaptar y adoptar los contenidos allí establecidos, en cada cuatrienio a través del plan territorial de salud y coordinar su implementación en su área de influencia, así como la formulación y ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas, en el marco de los lineamientos que para el efecto expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

El plan establece estrategias de intervención colectiva e individual, que involucran tanto al sector salud como a otros sectores, dentro y fuera de los servicios de salud, con líneas operativas para su implementación: promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública.

La Resolución 518 establece las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos que serán financiados con recursos del Plan de Salud Pública de Intervenciones. Disposiciones que serán de obligatorio cumplimiento por todos los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud – *SGSSS*.1

Orientado en las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública de manera efectiva, coordinada y organizada entre el Gobierno y las organizaciones sociales con el propósito de alcanzar los resultados en salud.

El Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y el Instituto Nacional de Salud como autoridades sanitarias, estarán a cargo de la coordinación de la implementación de los procesos para las Gestión de la Salud Pública.

1. https://www.minsalud.gov.co/

2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo

3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)

4 BBVA Publicada 2024

3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente

hombres (51.2%). Los habitantes de Yondó representaban el 0.30% de la población total de Antioquia en 2023.[2]

En Colombia, de acuerdo con el Código de la Infancia y la Adolescencia, las niñas y niños son los menores de 12 años. En 2023 Yondó tenía 5,332 menores de 12 años: 2,650 niñas (49.7%) y 2,682 niños (50.3%). Los menores de 12 años representaban el 25.9% de la población total de Yondó en 2023.

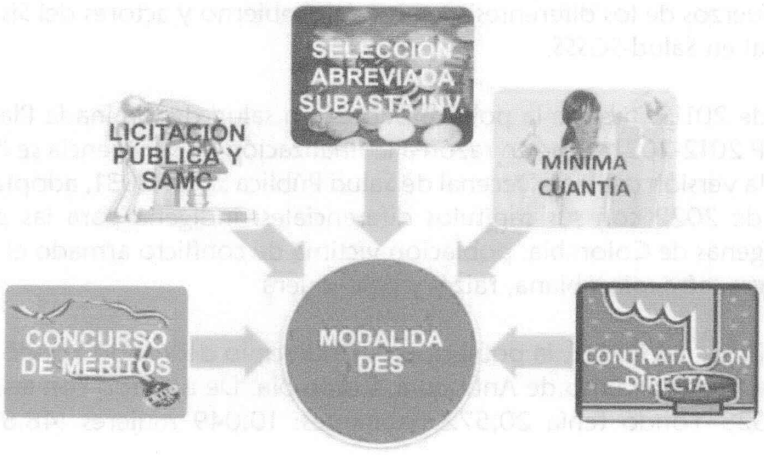
Los adolescentes son las personas que tienen de 12 a 17 años de edad. En 2023 Yondó tenía 2,048 adolescentes: 1,012 mujeres (49.4%) y 1,036 hombres (50.6%). Los adolescentes representaban el 10.0% de la población total de Yondó en 2023.

De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2023 Yondó tenía 13,192 personas mayores de 18 años: 6,387 mujeres (48.4%) y 6,805 hombres (51.6%). Los mayores de edad representaban el 64.1% de la población de Yondó en 2023.

En 2023 Yondó tenía 2,186 adultos mayores: 962 mujeres (44.0%) y 1,224 hombres (56.0%). Los adultos mayores representaban el 10.6% de la población total de Yondó en 2023.

En la actualidad el municipio lleva a cabo una serie de acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad

MODALIDADES CONTRACTUALES



1. https://www.minsalud.gov.co/
2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo
3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)
4 BBVA Publicada 2024
3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente

Las intervenciones colectivas del PIC son gratuitas y dirigidas a la totalidad de la población, sin importar el estado de aseguramiento. No están sujetos a procesos de afiliación, periodos mínimos de cotización, copagos, cuotas moderadas o cuotas de recuperación.

El PIC se rige por los procesos de autonomía y poder local. Las intervenciones colectivas son definidas por cada entidad territorial.

El PIC hace parte integral del Plan Territorial de Salud, por eso deberá ser formulado o ajustado de acuerdo con lo establecido en la Ley 152 de 1994 o en la norma que la modifique.

Los contenidos del paln para su ejecución cobertura, monitoreo y evaluación se definirán de acuerdo con:

- Problemáticas, necesidades y potencialidades de los municipios, distritos y departamentos.
- Resultados en salud priorizadas de cada entidad, dimensiones y metas del PDSP.
- Las estrategias en las líneas operativas de promoción en salud y gestión de riesgo definidas en el Plan Territorial de Salud.
- Competencias y responsabilidades establecidas en la ley

El Municipio de Yondó en desarrollo de las funciones inherentes a sus responsabilidades tanto constitucionales como legales, podrá celebrar contratos enfocados en dar cumplimiento a estas razones expuestas y derechos constitucionales.

La Alcaldía Municipal de Yondó, dentro del plan de desarrollo Esperanza, Paz y Progreso 2020-2023, tiene como parte de su proyección el mejorar la accesibilidad a los servicios de salud individuales y colectivos en especial en áreas de difícil acceso o con población dispersa en la cual no se dispone de infraestructura de servicios de salud, mediante la integración y articulación de esfuerzos de los diferentes sectores del Gobierno y actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS.

Que la Ley 1438 de 2011 establece la política pública en salud denominada Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021 y que en razón a la finalización de su vigencia se hace necesaria la elaboración de la versión del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, adoptado mediante Resolución 1035 de 2022 con sus capítulos diferenciales: indígena para las poblaciones y comunidades indígenas de Colombia, población víctima de conflicto armado el pueblo Rrom y la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera

Según las proyecciones del DANE, la población del municipio de Yondó Yondó es uno de los 125 municipios del departamento de Antioquia, Colombia. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2023 Yondó tenía 20,572 habitantes: 10,049 mujeres (48.8%) y 10,523

1. https://www.minsalud.gov.co/

2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo

3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)

4 BBVA Publicada 2024

3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente

Para el 2022 se estiman 6.134.953 habitantes, representada en un 52% por mujeres (3´557.129) y en un 48% por los hombres (3´330.177); el 61% de los habitantes se concentran en la subregión del Valle de Aburrá, seguido por Oriente, Urabá y Suroeste.

La distribución antioqueña ha cambiado pasando de tener una población joven en 1985 a una madura en 2018. Esta transición, determinada por el índice de Friz, que representa el porcentaje de población de menos de 20 años, con respecto al grupo de población entre los 30 y los 49 años, indicó que los jóvenes entre 0 y 19 años han disminuido en los últimos 6 años, pasando de 116,6% en 2015 a 101, 7% en 2021. Por otro lado, la proporción de personas ubicadas del centro hacia la cúspide de la pirámide, han evolucionado hacia el ensanche a causa del descenso de la mortalidad y el aumento de la esperanza de vida de los antioqueños, con tendencia a convertirse con el pasar de los años en una estructura envejecida si alcanza un índice de Friz menor al 60, lo que implica para los gobernantes, incluir desde ahora, proyectos orientados a dicha población, garantizando condiciones dignas de salud, seguridad social, entre otros.

En 2024, la reforma al Sistema de Salud de Colombia tendrá un costo de $929 mil millones. Así lo señala el escenario de factibilidad realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con base en la ponencia para segundo debate del mencionado proyecto. Sin reforma, los gastos del sector salud en 2024, según el reporte, alcanzan los $91,3 billones. El informe muestra, además, que con reforma esta cifra en el mismo año suma $92,2 billones. Para esta vigencia, el balance con reforma muestra un déficit de $3,2 billones. Si bien la reforma al sistema de salud implica mayores gastos en el corto y mediano plazo, derivados de la ampliación en la atención primaria, la formalización del talento humano en salud, la construcción y recuperación de la infraestructura pública hospitalaria y la creación de licencias de maternidad universales, entre otros, en el largo plazo, se espera que el énfasis en la prevención se traduzca en menores gastos de atención en mediana y alta complejidad.

El entorno inflacionario al que se han sometido diferentes regiones del mundo viene trayendo complicaciones en Colombia, por cuenta del incremento de los costos médicos.

De acuerdo con un informe de la firma AON, en el país los costos médicos tendrán un aumento de 12,4% durante el 2024. Por esta razón, la firma estimó que la tasa general de este rubro aumentará un 72%, frente al incremento registrado en 2023 que fue de 7,2%.

Cabe resaltar que el cálculo se realiza teniendo en cuenta índice de inflación de 4,2% en el 2023 y de 5,4% en el 2024, como lo estimó el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Colombia no sería el único país afectado de la región, pues solo para América Latina y el Caribe se proyectó que la tendencia en costos para este sector subiría en el 11,7% este año, en comparación con la mundial que aumentará 10,1%.

1. https://www.minsalud.gov.co/

2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo

3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)

4 BBVA Publicada 2024

3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente

OBJETIVOS DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

- Conocer el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad.
- Conocer cómo y quienes pueden proveer los servicios requeridos.
- Conocer cuál es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad.
- Contemplar las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizacionales y técnicas relacionadas con el proceso contractual.

ASPECTO ECONOMICO

La necesidad que pretende satisfacer la alcaldía municipal de Yondó Es la contratación con una Entidad con experiencia e idoneidad en pro de garantizar la debida CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (P.I.C) CON LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.

El sector salud colombiano experimentó importantes transformaciones en las últimas décadas. El sistema pasó de uno que financiaba básicamente la oferta pública en salud a uno dirigido principalmente a subsidios a la demanda, por medio de los regímenes contributivo y subsidiado. El país logró importantes avances en cobertura que permitió moverse del 56,9% al 90,8% entre 1997 y 2012 (Ayala, 2014), en gran parte gracias al mayor gasto público sectorial. En la actualidad Colombia invierte cerca de siete puntos porcentuales del PIB en salud, donde el 75% lo realiza el sector público. Eso ubica a Colombia como uno de los países latinoamericanos con mayor gasto público sectorial y donde las familias invierten una menor proporción de recursos en salud.

Antioquia es uno de los 32 departamentos de Colombia, conformado por 9 subregiones, 125 municipios, 283 corregimientos y 4.473 veredas, que paradójicamente y a pesar de ser inmensamente rico, aún conserva altos y preocupantes niveles de pobreza. Su extensa geografía (63.612 km2) es comparable en área, con países como Bélgica, Suiza y Holanda. Es el sexto departamento más extenso de Colombia y el más poblado, si se tiene en cuenta que el distrito capital de Bogotá es una entidad administrativa especial.[3]

Según censo de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE),

1. https://www.minsalud.gov.co/
2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo
3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)
4 BBVA Publicada 2024
3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente

5. Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento

PERSPECTIVA COMERCIAL

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.
Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

- Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:
- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De acuerdo con la anterior definición, ubicamos el objeto de la presente contratación en El sector quinario es aquel que engloba a todas las actividades sin ánimo de lucro, así como a personas que tienen bajo su responsabilidad la toma de decisiones.

Es decir, el sector quinario agrupa a todas las entidades u organizaciones que no tiene como objetivo la generación de ganancias. Se puede entender el sector quinario como aquel donde no existe un fin lucrativo. Igualmente, engloba aquellas tareas donde se procesa la información y se hace uso de diversas herramientas como la tecnología para la toma de importantes resoluciones que pueden impactar en toda la economía.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo

1. https://www.minsalud.gov.co/

2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo

3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)

4 BBVA Publicada 2024

3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente

No obstante, en el proceso se pueden presentar variaciones en los precios en cuanto el contratista, gastos de transporte que varían de acuerdo a la ubicación del contratista.

Los valores estimados incluyen:

- ✓ Impuestos municipales
- ✓ IVA
- ✓ Gastos para la presentación y liquidación de la propuesta
- ✓ Utilidades
- ✓ Costos directos de cada producto o servicio incluidos gastos de personal y viáticos.
- ✓ Carga impositiva (estampillas) del Municipio

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

1. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

2. Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elemento

3. Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

4. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

1. https://www.minsalud.gov.co/

2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo

3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)

4 BBVA Publicada 2024

3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente

A continuación, podrá ver la cantidad de procesos publicados por la Alcaldía Municipal de Yondo en Secop:

Tipo Proceso	Borrador	Convocado	Adjudicado	Celebrado	Liquidado	Descartado	Terminado Anormalmente después de Convocado	Terminado sin Liquidar	Expresión de Interés	Lista Corta	Total
Licitacion publica	1	2	12	73	64	5	9	2	N/A	N/A	168
Regimen Especial	N/A	3	N/A	2	2	N/A	0	0	N/A	N/A	7
Subasta	3	7	15	37	99	1	18	0	N/A	N/A	180
Concurso de Meritos con Lista Corta	N/A	0	1	40	10	2	0	0	0	1	54
Seleccion Abreviada de Menor Cuantia (Ley 1150 de 2007)	1	3	24	84	142	10	20	1	N/A	N/A	285
Contratacion Directa	N/A	11	N/A	2120	3368	N/A	0	15	N/A	N/A	5514
Minima Cuantia	N/A	75	N/A	68	220	N/A	37	5	N/A	N/A	405
Concurso de Meritos Abierto	0	2	7	38	48	0	2	2	N/A	N/A	99
Seleccion Abreviada servicios de Salud	0	0	0	1	5	0	0	0	N/A	N/A	6
Seleccion Abreviada del literal h del numeral 2 del articulo 2 de la Ley 1150 de 2007	0	0	0	0	1	0	0	0	N/A	N/A	1
Asociacion Publico Privada	0	0	0	0	0	1	0	0	N/A	N/A	1

Evidenciando que la Alcaldía Municipal de Yondó se han incorporado 5514 contratos al Secop 1, de los cuales el 82.05% de la contratación se basó en procesos de contratación directa y el 17.95 % restante en los otros procesos de contratación; de la Contratación Directa el 50.12% se encuentran liquidados y 31.55 % se encuentran celebrados.

ASPECTO TECNICO

La Alcaldía del Municipio de Yondo, debe asegurarse que la entidad con la que pretende contratar es efectivamente sin ánimo de lucro en adelante ESAL, la cual debe encontrarse en el régimen tributario especial al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, esto solo es posible si su objeto social corresponde a cualquiera de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

La ESAL debe demostrar que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades del objeto a contratar establecidas en los estudios previos, así como garantizar la capacidad de adaptarse rápidamente, vinculando y entrenando nuevas personas.

1. https://www.minsalud.gov.co/

2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo

3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)

4 BBVA Publicada 2024

3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente

probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión

En la actualidad Colombia invierte cerca de siete puntos porcentuales del PIB en salud, donde el 75% lo realiza el sector público. Eso ubica a Colombia como uno de los países latinoamericanos con mayor gasto público sectorial y donde las familias invierten una menor proporción de recursos en salud.

Las mejores condiciones financieras de los hogares y las empresas, gracias a las menores tasas de interés e inflación esperadas, permitirán una recuperación gradual de la economía colombiana a lo largo de 2024, que se consolidará en 2025. Esperamos que el PIB crezca 1,5% en 2024 y 2,8% en 2025.[4]

La economía mundial, que creció un 3,1% en 2023, se mantendrá relativamente estable en 2024 y 2025, con variaciones del PIB de 3,1% y 3,3%, respectivamente. La inflación mantendrá una senda de reducción y se iniciará el ciclo de recortes de tasas en EE.UU. y Europa, lo cual fortalecerá el PIB global en 2025.

Colombia tiene cuatro grandes determinantes para el crecimiento esperado. Al alza, el mayor ahorro de los hogares y las mejores condiciones financieras (menores tasas y aumento del crédito). A la baja, frenando la recuperación, la baja expansión de los principales socios comerciales y la menor creación de empleo anticipada.

Colombia tuvo una desaceleración pronunciada en 2023. Estos bajos niveles de actividad se mantendrán al inicio del año, para luego mejorarse desde mediados de 2024. El mejor consumo, especialmente de bienes, impulsará la inversión y la producción y el comercio de bienes en el segundo semestre. El sector de la vivienda se unirá a estos mejores datos desde finales del año. Durante 2025, cuando se consolida el desempeño de la demanda interna y la construcción, el crecimiento del PIB sobrepasará por poco el potencial de la economía.

La inflación seguirá reduciéndose gradualmente, desde 9,3% al cierre de 2023 hasta 5,4% en diciembre de 2024 y 3,8% al final de 2025. La inflación de alimentos se mantendrá controlada, luego de haber corregido a la baja. La carga de la caída adicional de la inflación recaerá sobre los precios sin alimentos. El Banco de la República llevará su tasa hasta el 7,00% en diciembre de 2024 y 5,50% a mediados de 2025, cuando se estabilizará por un tiempo prolongado. Esta decisión, junto con la permanencia de desbalances macreconómicos en el país, determinará una devaluación cambiaria en los próximos trimestres.

1. https://www.minsalud.gov.co/

2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo

3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)

4 BBVA Publicada 2024

3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente

Las ESAL con la cual se planee contratar será aquella cuya área de interés de su acción, está relacionada con la intención de los fundadores y de los donantes, así como la coincidencia entre el objeto de la ESAL y las actividades del objeto a contratar con la Alcaldía del Municipio de Yondo lo es un elemento esencial para que esta sea adecuada para desarrollar tales propósitos y esta soportada con los documentos constitutivos de la ESAL

La ESAL debe para la ejecución del objeto a contratar, demostrar la idoneidad, experiencia y capacidad del personal con el que cuenta; por lo cual se asume como obligación lo siguiente:

Para la contratación de los servicios, la persona natural debe cumplir el siguiente perfil:

Educación: formación profesional o tecnológica o técnica profesional o Bachiller, o cursos específicos de educación no formal según corresponda

Experiencia: Se entiende por experiencia los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio.

Experiencia Profesional. Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación de todas las materias de la respectiva formación profesional, tecnológica o técnica profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina exigida para el desempeño de la actividad a desarrollar

Experiencia Relacionada. Es la adquirida en el ejercicio de la labor o en una determinada área de trabajo, o de la profesión ocupación, arte u oficio.

NOTA: Estas experiencias deben ser analizadas de acuerdo con el soporte que se requiera dependiendo las actividades a realizar

Certificación de la experiencia. La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas.

Cuando el interesado haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo.

Todas las actividades que se refieren a actos públicos, reuniones, asambleas y escuelas se desarrollarán conforme a las medidas decretadas por el gobierno municipal y/o nacional con respecto a la seguridad.

A su vez el contratista deberá cumplir las obligaciones establecidas en los estudios previos que

1. https://www.minsalud.gov.co/
2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo
3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)
4 BBVA Publicada 2024
3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente

detallan estricto cumplimiento y se incorporaran al contrato. Una vez cumpla con los requisitos habilitantes De conformidad con el Decreto 092 de 2017, se seleccionará objetivamente a través de un proceso competitivo a las entidades con idoneidad y experiencia para desarrollar proyectos enfocados a acciones de construcción de paz, reconciliación y convivencia, es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia de las entidades, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección. Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

En cumplimiento de los principios de descentralización administrativa y autonomía de las entidades territoriales, la legislación colombiana ha distribuido competencias entre los diversos niveles de la administración del Estado; es así que la Ley 715 de 2001 indica que le corresponde a la Nación la dirección del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio nacional, la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos de interés nacional para el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asesoría y asistencia técnica a los departamentos, distritos y municipios para el desarrollo e implantación de las políticas, planes, programas y proyectos en salud, entre otras.

REQUISITOS HABILITANTES:

A. JURIDICO: HABILITADO / NO HABILITADO.
B. TÉCNICO: HABILITADO / NO HABILITADO.
C. FINANCIERO: HABILITADO / NO HABILITADO.

HISTORICO DE LA ENTIDAD

De acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), algunas entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto en la Alcaldía Municipal de Yondó pretende contratar.

1. https://www.minsalud.gov.co/
2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo
3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)
4 BBVA Publicada 2024
3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente

Nom Raz Social Contratista	Dpto Contratista	Plazo de Ejec en dias	Valor Contrato	Ruta Proceso en SECOP I
ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ	Antioquia	235	297,669,739	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5112132
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HECTOR ABAD GÃ"MEZ	Antioquia	8	241,989,652	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11945576
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HECTOR ABAD GÃ"MEZ	Antioquia	57	238,887,511	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11325581
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HECTOR ABAD GÃ"MEZ	Antioquia	190	275,054,057	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-12103340
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ	Antioquia	234	298,321,904	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10762414
ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ	Antioquia	243	227,336,533	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-2720579

ASPECTOS REGULATORIOS

Se ha de identificar la normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, tanto la que influye en el Mercado de bien o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones. Para la ejecución de un convenio se requiere una persona jurídica. El Municipio de Yondó, Secretaría de Gobierno, en virtud de los principios de Eficiencia y Transparencia a que alude la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, realiza el procedimiento de selección objetiva, para este caso se enmarca en la modalidad de Régimen Especial, requerida para la ejecución del convenio.

Que conforme al artículo 49 de la Constitución Política modificado por el Acto Legislativo 02 de 2009, la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, así mismo, la Carta garantiza a todas las personas, el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud y establece que le corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental y establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares en los términos y condiciones señalados en la ley.

Que el artículo 4º del Decreto 806 de 1998 define el plan de atención básica (PAB), como "Un plan cuyos contenidos son definidos por el Ministerio de Salud en desarrollo del artículo 49 de la Constitución Política, es de carácter obligatorio y gratuito, dirigido a todos los habitantes del territorio nacional, prestado directamente por el Estado y sus entidades territoriales o por particulares mediante contrato con el Estado".

1. https://www.minsalud.gov.co/

2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo

3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)

4 BBVA Publicada 2024

3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente

Que el artículo 42 de la Ley 715 de 2001 establece que la Nación tiene a cargo entre otras competencias "(...) definir las prioridades de la Nación y de las entidades territoriales en materia de salud pública y las acciones de obligatorio cumplimiento del plan de atención básica (PAB), así como dirigir y coordinar la red nacional de laboratorios de salud pública, con la participación de las entidades territoriales".

Que el Decreto 859 de 2014 dispone que la comisión intersectorial de salud pública será la instancia de coordinación y seguimiento de los diferentes sectores responsables en el desarrollo del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

El convenio es un acuerdo entre una entidad sin ánimo de lucro y una Entidad Estatal para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna la ley a las Entidades Estatales.

En los convenios derivados del artículo 96 de la Ley 489 de 1998, las Entidades Estatales deben también honrar el principio de competencia. En consecuencia, deben diseñar un proceso para seleccionar a la entidad sin ánimo de lucro que mejor pueda cumplir con las actividades relacionadas con los cometidos y funciones que le asigna la ley a la Entidad Estatal. Ahora, cuando la entidad sin ánimo de lucro aporta en dinero en efectivo el 30% del valor del proyecto, no hay lugar a competencia.[5]

La contratación que desarrolla el artículo 355 de la Constitución Política está enfocada a la colaboración entre el Estado y las ESAL. Además, el Decreto 092 de 2017 establece que la contratación con ESAL procede cuando no haya instrucciones precisas al contratista para cumplir con el objeto del contrato. La expresión "instrucciones precisas" no puede extenderse a las reglas generales que la Ley ha autorizado expedir a las autoridades administrativas. ESAL es la Entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con la cual las Entidades Estatales pueden celebrar contratos en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017.

La contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad de que trata el artículo 355 de la Constitución Política reglamentada por el Decreto 092 de 2017 es una contratación especial que procede exclusivamente en los casos previstos en tales normas. Esta contratación tiene origen en la necesidad de continuar con el apoyo de las Entidades Estatales a actividades benéficas en el nuevo marco constitucional sin auxilios parlamentarios. El origen de esta contratación está en la reflexión del Constituyente de 1991 sobre la necesidad de abolir los auxilios parlamentarios, pero dejar a salvo el apoyo estatal a las actividades beneméritas en el campo de la solidaridad humana siempre que tales actividades hayan sido previstas en los planes de desarrollo, quienes desarrollen tales actividades sean idóneos y haya mecanismos de verificación del destino de los recursos entregados para el Estado para el efecto. La doctrina sobre el artículo 355 de la Constitución Política afirma: "El propósito es

1. https://www.minsalud.gov.co/

2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo

3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)

4 BBVA Publicada 2024

3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente

permitir que ciertos sujetos de derecho privado que desarrollan actividades beneméritas en el campo científico, cultural, educativo o de solidaridad social y humana, puedan recibir apoyo estatal, pero sometidos a mecanismos de verificación del destino dado a los recursos y a las modalidades de su ejecución, inherentes a la contratación pública, evitando así que desvirtúe su función hasta convertirse en una herramienta de proselitismo político, de beneficio individual o de despilfarro de dineros públicos como aconteció en años anteriores".

Para el caso concreto, el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, dispone: "ASOCIACION ENTRE ENTIDADES PUBLICAS. Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro. Las personas jurídicas sin ánimo de lucro que se conformen por la asociación exclusiva de entidades públicas se sujetan a las disposiciones previstas en el Código Civil y en las normas para las entidades de este género. Sus Juntas o Consejos Directivos estarán integrados en la forma que prevean los correspondientes estatutos internos, los cuales proveerán igualmente sobre la designación de su representante legal".

ANALISIS DEL RIESGO

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad, la no exigencia de ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice.

Según lo establecido en el artículo 4 ° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1., del Decreto reglamentario 1082 de 2015.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, se identifican los riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación, los cuales quedan plasmados en los estudios previos del proceso de contratación.

La política para el manejo del riesgo contractual del Estado para los diferentes procesos, consagra como principio rector, que estos corresponden a las Entidades Estatales, las cuales deben asumir sus propios riesgos por su carácter público y el objeto social para el que fueron creadas o autorizadas y, a los contratistas, aquellos riesgos determinados por el objeto que persiguen en el cumplimiento de su actividad; siendo entonces la asignación adecuada una herramienta que minimiza el costo de la mitigación del riesgo, logrando asignar cada riesgo a la parte que mejor lo controla.

1. https://www.minsalud.gov.co/

2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo

3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)

4 BBVA Publicada 2024

3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente

La tipificación, estimación y asignación de los riesgos previstos, debe constar en el pliego definitivo, así como la justificación de su inexistencia en determinados procesos de selección en los que por su objeto contractual no se encuentren. La presentación de las ofertas implica la aceptación, por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el respectivo pliego.

En el ***Contrato a celebrarse*** deberán constituirse por parte del Contratista Seleccionado las Garantías que amparen el cubrimiento de los siguientes riesgos:

DESCRIPCION	AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. Esta garantía no se aplicará para los contratos que se ejecuten en su totalidad fuera del territorio nacional por personal contratado bajo un régimen jurídico distinto al nacional	El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres años más
Calidad del servicio	El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad	El valor de esta garantía será no podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al

1. https://www.minsalud.gov.co/

2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo

3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)

4 BBVA Publicada 2024

3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente

	o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato	plazo del contrato garantizado y seis (6) meses más.
Calidad De Los Bienes:	Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Vigencia igual al tiempo de su ejecución del contrato y un (01) año más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	Se deberá exigir en los contratos de obra y en aquellos en que por su objeto o naturaleza lo considere necesario, la Entidad la exigirá con el fin que los contratistas la protejan de las eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. Cuando en algunos de los contratos de que trata el parágrafo anterior la entidad contratante autorice previamente la subcontratación, se exigirá al contratista que en la póliza de responsabilidad extracontractual se cubran igualmente los perjuicios derivados de los daños que sus subcontratistas puedan causar a terceros con ocasión de la ejecución de los contratos, o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro de responsabilidad civil extracontractual propio para el mismo objeto	El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, y en ningún caso inferior a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato.

Aunado a lo anterior, deberá incluirse dentro del Contrato la ***Cláusula de Indemnidad***, conforme a la cual se pacte la obligación del contratista de mantener libre al Municipio de Yondó (Antioquia) de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes

1. https://www.minsalud.gov.co/
2. Https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/yondo
3. Documento tecnico plan de intervenciones colectivas 2023 pdf (dssa.gov.co)

4 BBVA Publicada 2024

3 Guía ESAL Colombia Compra Eficiente